

Si

Notas de Prensa

Jueves 21 de octubre de 2004

Legislador renuncia a Subcomisión de Educación Superior COMISIÓN DE ÉTICA RESPONDE CONSULTA DEL CONGRESISTA AYAIPOMA

La Comisión de Ética Parlamentaria, que preside la Congresista Dra. Fabiola Morales Castillo, respondió una consulta del Legislador Marcial Ayaipoma Alvarado quien deseaba saber si, el haber sido elegido Presidente de la Subcomisión de Educación Superior de la Comisión de Educación del Parlamento, colisiona con el Art. 4, literal e) del Código de Ética Parlamentaria, dado que el legislador es promotor de la Educación Superior No Universitaria.

"La Comisión de Ética recomendó al legislador hacer explícita –especialmente ante todos los que integran con él la Subcomisión- su calidad de promotor. Además, dado que la Ética es la disciplina del buen obrar profesional, le sugerimos abstenerse de participar de la mencionada Subcomisión con la que, de por sí, se guarda una vinculación directa con el tema educación", refirió Morales Castillo, quien indicó que tales recomendaciones han sido tomadas en cuenta por el Legislador quien finalmente renunció al citado grupo de trabajo.

Cabe destacar que tales conclusiones se basan, precisamente, en el Artículo 4 literal e) el cual señala que "en el caso de participar en la discusión de temas, investigaciones y/o en el debate o aprobación de leyes en las cuales puedan estar favorecidos intereses económicos directos personales o familiares, (el congresista) deberá hacer explícitas tales vinculaciones".

"Además el artículo 92º de nuestra Constitución establece una serie de incompatibilidades con la función de congresista. Ahí se determina especialmente no participar en actividades vinculadas en y con empresas que tienen alguna relación con el Estado. La mente del legislador es evitar la interferencia entre los intereses privados y la función pública, de ahí el detalle del mencionado artículo", puntualizó la Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria.